Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

Factura: 001-002-000052371

20181701059P06899

PROTOCOLIZACIÓN 20181701059P06899

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: *19 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (13:39)*

OTORGA: NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 4

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
SOCIEDAD MERCANTIL GRUPOGRAS S.L.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792861209001

OBSERVACIONES:	PROTOCOLIZACION DE ACTA DE REUNION Y RESOLUCIONES DE LA CIA "GRUPOGRAS S.L."

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 74686-0041-18 02/01/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

DOCTOR. JAIME E. NAVAS G. ABOGADO.
Dirección: 18 de Septiembre E4-76 y Av. Amazonas. Edificio ALAMO 4to Piso. Oficina No. 404.
Teléfonos 2-525-886. Celular 0983-710-890-0983-250-854. Quito-Ecuador.

Quito, 16 de noviembre de 2018

Doctor
Eduardo Villagòmez Vargas
NOTARIO QUÌNCUAGÈSIMO NOVENO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.-

En el Registro de Protocolos a su cargo, dígnese PROTOCOLIZAR:

EL "ACTA DE REUNIÒN Y RESOLUCIONES DE LA COMPAÑIA "GRUPOGRAS S.L", efectuada con fecha 05 de Septiembre de 2018, conjuntamente con DON: WILMER FERNANDO NARVÀEZ LOYOLA con DNI X3712840L, en calidad de GERENTE de la Matriz GRUPOGRAS S.L. con C.I.F. B87195459, domiciliada en la Calle Valencia, 8 de Humanes de MADRID (Madrid) ESPAÑA, con fecha 5 de septiembre de 2018.

RESOLUCIONES, que son las siguientes:

a).- El CAMBIO DE APODERADO del DOCTOR. JAIME ERNESTO NAVAS GAVILÀNEZ, Abogado en Libre Ejercicio Profesional, portador de la cèdula de ciudadanía No. 170475043-7, con Matrìcula Profesional No. 6932 afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha; a favor de WILMER FERNANDO NÀRVÀEZ LOYOLA con D.N.I X371284OL, y cedula de ciudadanía ecuatoriana No. 171250496-6, domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Calle PALENQUE, Bloque A, Departamento 01, Conjunto Residencial SAN BARTOLO, para que así consie en la Superintendencia de Compañias Valores y Seguros de la República del Ecuador.

b).- OTORGA UN PODER, amplio y suficiente y designa permanentemente en el Repùblica del Ecuador, al señor WILMER FERNANDO NARVÀEZ LOYOLA, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL, y tendrá amplias facultades para que realice todos los Actos, Contratos y Negocios Jurìdicos que tengan que celebrarse y suscribirse, a fin de que surtan los efectos legales en la Repùblica del Ecuador.

c).- Para que pueda Contestar las Demandas y cumplir con las obligaciones contraídas con la Compañía "GRUPOGRAS S.L.",, de conformidad al ART. 415 Numeral 3 de la Ley de Compañías del Ecuador.

d).- El señor: WILMER FERNANDO NARVÀEZ LOYOLA, en calidad de REPRESENTANTE de la Compañía "GRUPOGRAS S.L.", de conformidad a la referida Reunión y Resolución de fecha 5 de septiembre de 2018, estará facultado para nombrar o designar libre y voluntariamente un Procurador Judicial, a fin de pueda ejecutar dichos trabajos nombrados anteriormente.

e).- De no ser posible, que se ejecute y se efectivice el literal d), el señor WILMER FERNANDO NARVÀEZ LOYOLA, podrá realizar por si solo, en la calidad de REPRESENTANTE de la Compañía "GRUPOGRAS S.L.", todos los trabajos nombrados y tipificados en los literales b) y c)., de la presente RESOLUCION.

ACTA DE REUNIÒN Y RESOLUCIONES DE LA COMPAÑIA "GRUPOGRAS S.L", Protocolizada ante Miguel Enrique Estella Garbayo, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Humanes de Madrid, con fecha 06 de Noviembre de 2018. Libro indicador 293.

Usted, señor Notario, se dignarà agregar las demás formalidades de estilo. para la plena validez y eficacia de esta clase se instrumentos pùblicos.

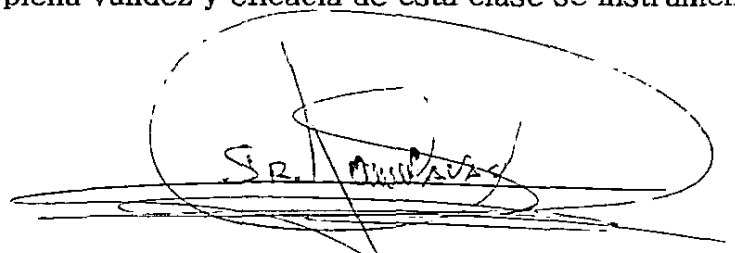

Dr. Jaime E. Navas Gavilánez

ABOGADO MAT PROF No. 6932 C.A.P.

Dr. Jaime E. Navas G.
ABOGADO
Mat. Prof. No. 6932 C.A.P.
Telf.: 02 2525 886
Cel.: 0983 710 398
e-mail.:
juridico.jaimenavas@gmail.com

"ACTA DE REUNIÓN Y RESOLUCIONES DE LA COMPAÑÍA

"GRUPOGRAS S. L.".

Doña. GISELA VERÓNICA NARVÁEZ LOYOLA, con DNI-51156077Y, SOCIETARIA de la Compañía GRUPOGRAS S. L., de conformidad a la REUNIÓN efectuada con fecha 05 de Septiembre de 2018, conjuntamente con DON: WILMER FERNANDO NARVÁEZ LOYOLA con DNI X3712840L, en calidad de GERENTE de la Matriz GRUPOGRAS S. L. con C.I.F. B87195459, domiciliada en la Calle Valencia, 8 de Humanes de MADRID (Madrid) ESPAÑA, con fecha 5 de septiembre de 2018.

RESOLUCIONES, aprobadas y adoptadas en la mencionada REUNION; y, que son las siguientes:

a).- EL CAMBIO DE APODERADO del DOCTOR JAIME ERNESTO NAVAS GAVILÁNEZ, Abogado en Libre Ejercicio Profesional, portador de la cédula de ciudadanía No. 170475043-7, con Matrícula Profesional No. 6932 afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha; a favor de WILMER FERNANDO NÁRVAEZ LOYOLA con D.N.I. X3712840L, y cedula de ciudadanía ecuatoriana No. 171250496-6, domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Calle PALENQUE, Bloque A, Departamento 01, Conjunto Residencial SAN BARTOLO, para que así conste en la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros de la República del Ecuador.

b).- OTORGA UN PODER, amplio y suficiente y designa permanentemente en el República del Ecuador, al señor WILMER FERNANDO NARVÁEZ LOYOLA, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL, y tendrá amplias facultades para que realice todos los Actos, Contratos y Negocios Jurídicos que tengan que celebrarse y suscribirse, a fin de que surtan los efectos legales en la República del Ecuador.

c).- Para que pueda Contestar las Demandas y cumplir con las obligaciones contraídas con la Compañía "GRUPOGRAS S. L.", de conformidad al ART. 415 Numeral 3 de la Ley de Compañías del Ecuador.

d).- El señor: WILMER FERNANDO NARVÁEZ LOYOLA, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía "GRUPOGRAS S. L.". de conformidad a la referida Reunión y Resolución de fecha 5 de septiembre de 2018, estará facultado para nombrar o designar libre y voluntariamente un Procurador Judicial, a fin de que pueda ejecutar dichos trabajos nombrados anteriormente.

e).- De no ser posible, que se ejecute y se efectivice el literal d), el señor WILMER FERNANDO NARVÁEZ LOYOLA, podrá realizar por si solo, en la calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía "GRUPOGRAS S. L.", todos los trabajos nombrados y tipificados en los literales b) y c)., de la presente RESOLUCION.

GRUPOGRAS S.L.

Doña Gisela Verónica Narváez Loyola
Tel.: 91 697 79 77
DNI 51156077Y

Yo, Miguel Enrique Estella Garbayo, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Humanes de Madrid, DOY FE, de que [illegible] presente documento, pertenece/n a: Dª Gisela Verónica Narváez Loyola.—

por serme conocida/s.......51156077Y..............,

Humanes de Madrid, a 06-11-2018.—

Número Libro Indicador: 293.—

NOTARIADO EUROPA

NOTARIADO ESPAÑOL

0228861685

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL

EI1825164

07/2018

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
D. Miguel Enrique Estella Garbayo
Notario de Humanes de Madrid
el día 06/11/2018

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. **País:** ESPAÑA
Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. **ha sido firmado por** D. Miguel Enrique Estella Garbayo
has been signed by
a été signé par

3. **quien actúa en calidad de** NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. **y está revestido del sello / timbre de** SU NOTARÍA
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. **en** MADRID
at / à

6. **el día** 06/11/2018
the / le

7. **por** el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. **bajo el número** N7201/2018/070451
No
sous no

9. **Sello / timbre:**
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

FE PÚBLICA NOTARIAL
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID
CONSEJO GENERAL
NOTARIADO EUROPA
NOTARIADO ESPAÑOL
0242998485

10. **Firma:**
Signature:
Signature :

Doña María del Rosario de Miguel Roses
Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Código de verificación de la Apostilla:NA:/n3M-UWM9-Zepe-pR7A

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Verification Code of the Apostille:NA:/n3M-UWM9-Zepe-pR7A

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Code de verification de l'Apostille:NA:/n3M-UWM9-Zepe-pR7A

NOTARÍA 59
DR. EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS

ZON: A petición del Doctor Jaime E. Navas G., con matrícula profesional número seis mil novecientos treinta y dos, del Colegio de Abogados de Pichincha. Protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quincuagésima Novena del Cantón Quito actualmente a mi cargo, en SEIS fojas útiles. DEL ACTA DE REUNION Y RESOLUCIONES DE LA COMPAÑÍA "GRUPOGRAS S.L", DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, CAMBIO DE APODERADO, Y SU APOSTILLA, junto con la petición que antecede, en Quito, a diecinueve de Noviembre del año dos mil dieciocho.-

DR. EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quincuagésima Novena del Cantón Quito, actualmente a mí cargo, DEL ACTA DE REUNION Y RESOLUCIONES DE LA COMPAÑÍA "GRUPOGRAS S.L", DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, CAMBIO DE APODERADO Y SU APOSTILLA; y, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada, en Quito, a diecinueve de Noviembre del año dos mil dieciocho.-

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO

NOTARÍA 59

Dr. Eduardo Villagómez

Av. 18 de Septiembre E4-76 y Av. Río Amazonas • Edif. Alamo Piso 5 Ofic. 504 - 505
Telf.: 2503 607 / 2503 608 / 2503 610 • E-mail: notaria_59@yahoo.es

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

Factura: 001-002-000053274

2018170105900127[illegible]

DR. EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701059O01271

MATRIZ	
FECHA:	5 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:29)
TIPO DE RAZÓN:	TESTIMONIAL
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DOCUMENTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6899

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD MERCANTIL GRUPOGRAS S.L.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792861209001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DOCUMENTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6899

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701059O01271

MATRIZ	
FECHA:	5 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:29)
TIPO DE RAZÓN:	TESTIMONIAL
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DOCUMENTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6899

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD MERCANTIL GRUPOGRAS S.L.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792861209001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DOCUMENTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6899

Av. 18 de Septiembre E4-76 y Av. Río Amazonas • Edif. Alamo Piso 5 Ofic. 504 - 505
Telf.: 2503 607 / 2503 608 / 2503 610 • E-mail: notaria_59@yahoo.es

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Intendente de Compañías de Quito, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la Resolución Nro. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00010732, de fecha veinte y tres de Noviembre del dos mil dieciocho, tomo nota de lo resuelto en su Artículo Primero, de la Calificación de suficiencia el poder y revocatoria de poder y otros documentos perfeccionados en el exterior relativos al poder que la compañía extranjera "GRUPOGRAS, S.L.", de nacionalidad española, confiere al señor Wilmer Fernando Narváez Loyola, de nacionalidad ecuatoriana, así como la revocatoria del poder que fuera otorgada al abogado Jaime Ernesto Navas Gavilánez, que de acuerdo a lo dispuesto en Artículo Segundo de dicha Resolución, tomo nota al margen de la matriz de la Protocolización del Acta de reunión y resolución de la Compañía "Grupogras, S.L.", de fecha diecinueve de Noviembre del dos mil dieciocho, ante el suscrito Notario Quincuagésimo Noveno del Cantón Quito Doctor Eduardo Napoleón Villagómez Vargas.- Quito, a cinco de Diciembre del dos mil dieciocho.

Dirección Nacional de R
Registro Mercanti

DR- EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

NOTARIA 59

Dr. Eduardo Villagómez

NOTARIA 59

TRÁMITE NÚMERO: 87516
8242765PNJZQJV

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:PODER Y REVOCATORIA DE PODERES

NÚMERO DE REPERTORIO:	130298
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6463
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1712504966	NARVAEZ LOYOLA WILMER FERNANDO	APODERADO
1704750437	NAVAS GAVILANEZ JAIME ERNESTO	REVOCADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER Y REVOCATORIA DE PODERES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA /QUITO /26/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPOGRAS, S.L.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00010732 DEL SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO DE FECHA 23/11/2018.- ADJUNTA PROTOCOLIZACIONES (3) DE 26/09/2018. 18/10/2018. 19/11/2018 OTORGADAS ANTE LA NOTARIA QUINCUAGESIMA NOVENA DMQ EN RELACION A PODER OTORGADO AL SR WILMER NARVAEZ LOYOLA Y REVOCATORIA DE PODER AL SR JAIME NAVAS GAVILANEZ.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1657 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29/03/2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

Factura: 001-002-000049765

20181701059P05891

NOTARÍA 59
DR. EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS
Del Cantón Quito

PROTOCOLIZACIÓN 20181701059P05891

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

-FECHA DE OTORGAMIENTO: 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (13:22)

OTORGA: NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 6

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
NARVAEZ LOYOLA WILMER FERNANDO	*POR SUS PROPIOS DERECHOS*	CÉDULA	1712504966

OBSERVACIONES:	PROTOCOLIZACION ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE EL ACTA DE LA REUNION Y RESOLUCION APROBADA POR LA COMPAÑIA GRUPOGRAS S.L.

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

PG

Nº TRÁMITE: 74686-0041-18 02/01/19 2:11
DOCUMENTO: Escritura

DOCTOR. JAIME E. NAVAS G. ABOGADO

Dirección: 18 de Septiembre E4-76 y Av. Amazonas. Edificio ALAMO 4to Piso. Oficina No. 4
Teléfonos. Ofic 2-525-886. Celular 0983-710-398.-0983- 254-854 Quito- Ecuador

NOTARÍA 59
DR. EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS
Del Cantón Quito

Quito, 26 de septiembre de 2018

Doctor.
Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO QUÌNCUAGÈSIMO NOVENO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

En el Registro de los Protocolos a su cargo, dígnese PROTOCOLIZAR: LA ESCRITURA QUE CONTIENE EL ACTA DE LA REUNIÒN Y RESOLUCIÒN APROBADA POR LA COMPAÑÌA GRUPOGRAS S.L., de conformidad a la Convocatoria realizada, a fin de que se lleve a cabo la REUNIÒN DE SOCIOS de la Compañía GRUPOGRAS S.L., en MADRID- ESPAÑA, con fecha 5 de Septiembre de 2018.

RESOLUCIÒN aprobada y adoptada en la referida Reunión; y, que contiene el "CAMBIO DE APODERADO" de DOCTOR. JAIME ERNESTO NAVAS GAVILÀNEZ, Abogado en Libre Ejercicio Profesional, portador de la cédula de ciudadanía No. 170475043-7, con Matrícula Profesional No. 6932 afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, a favor de WILMER FERNANDO NARVÀEZ LOYOLA con D.N.I. X3712840L, y cédula de ciudadanía Ecuatoriana No. 171250496-6, con Domicilio en la ciudad de Quito, Calle Catarama. Bloque A, Departamento 01, Conjunto Residencial San Bartolo.- Para que así conste en la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

ACTA DE LA REUNIÒN Y RESOLUCIÒN APROBADA POR LA COMPAÑÌA GRUPOGRAS S.L., con reconocimiento de firmas y rúbricas realizada ante el señor ESTELLA GARBAYO MIGUEL ENRIQUE, NOTARIO del Ilustre Colegio de Madrid, con Residencia en Humanes de Madrid, con fecha 13 de Septiembre de 2018.

Usted, señor Notario, se dignara agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez y eficacia de esta clase de instrumentos públicos.

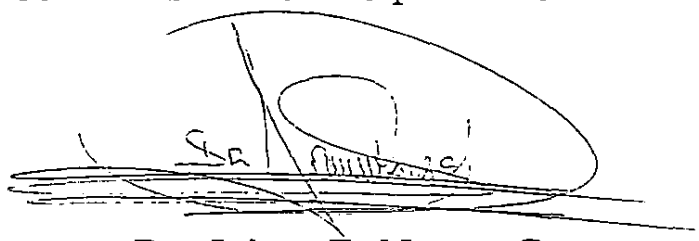

Dr. Jaime E. Navas G.

ABOGADO MAT PROF. No. 6932 C.A.P

Dr. Jaime E. Navas G
ABOGADO
Mat. Prof. 6932 C.A.P.

grupogras®

RECICLAJE DE ACEITES USADOS Y LIMPIEZA DE COCINAS INDUSTRIALES

NOTARÍA 59 DR. EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS Del Cantón Quito

ACTA REUNIÓN DE "GRUPOGRAS S. L."

Dña. GISELA VERÓNICA NÁRVAEZ LOYOLA, con D.N.I. 51156077Y, SOCIETARIA de la compañía GRUPOGRAS S.L. de conformidad a la REUNIÓN *mantenida conjuntamente* con D. WILMER FERNANDO NÁRVAEZ LOYOLA CON D.N.I. X3712840L y cedula de ciudadanía ecuatoriana 1712504966 , en calidad de GERENTE de la Matriz GRUPOGRAS S.L. con C.I.F. B87195459, domiciliada en la Calle Valencia, 8 de Humanes de Madrid (Madrid) España; *me permito indicar:*

De conformidad a la Convocatoria realizada para que se lleve a cabo la REUNIÓN DE SOCIOS de la Compañía "GRUPOGRAS S.L.", en Madrid (España), con fecha 5 de Septiembre de 2018, me permito poner en conocimiento de los SOCIOS, la RESOLUCIÓN aprobada adoptada en dicha Reunión.

Se aprueba el cambio de apoderado de D. JAIME ERNESTO NAVAS GAVIÁNEZ, Abogado en Libre Ejercicio Profesional, portador de la cédula de ciudadanía nº 170475043-7, con Matricula Profesional nº 6932 afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha.; a D. WILMER FERNANDO NARVÁEZ LOYOLA CON D.N.I. X3712840L y cédula de ciudadanía ecuatoriana 1712504966, con domicilio en Quito, Calle Catarama bloque A, departamento 01 Conjunto residencial San Bartolo. Para que así conste en la Superintendencia de Compañías y Valores Seguros de la República del Ecuador.

Acta de reunión y resolución aprobada por GRUPOGRAS S.L. en Humanes de Madrid (Madrid) España.

Dña. Gisela V. Nárvaez Loyola

DNI 51156077Y

Dña. Wilmer Fdo. Narváez Loyola

DNI X3712840L

C/ Valencia, 8. Pol. Industrial Valdonaire
[illegible] Humanes de Madrid (Madrid)
Telf.: 914 722 [illegible]
contacto@grupogras.com

ISCC CGN ISO 9001 CGN ISO 14001

Yo, Miguel [illegible] Carbayo, Not[illegible]

[illegible] con [illegible]

de [illegible] que las firmas del presente

do[illegible] a: Dª Gisela Verónica

Vargas Loyola y Dº Wilmer F. Vargas Loyola

con sus Documentos Nacional de Identidad 51156077Y

ella y Pasaporte nº 1712504966 el por

ha[illegible] estampado en mi presencia, ...

Humanes de Madrid, a 13-Septiembre-2018, –

Número Libro Indicador: 214.—

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

FE PÚBLICA NOTARIAL

NOTARIA DE D. MIGUEL [illegible] LLA CARBAYO · HUMANES DE MADRID

A2518566990

FE PÚBLICA NOTARIAL

NOTARIADO ESPAÑOL

0228861236

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

EE2580491

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=
Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
D. Miguel Enrique Estella Garbayo
Notario de Humanes de Madrid
el día 13/09/2018

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. **País:** ESPAÑA
Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. **ha sido firmado por** D. Miguel Enrique Estella Garbayo
has been signed by
a été signé par

3. **quien actúa en calidad de** NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. **y está revestido del sello / timbre de** SU NOTARÍA
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. **en** MADRID
at / à

6. **el día** 13/09/2018
the / le

7. **por** el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. **bajo el número** N7201/2018/058723
No
sous no

9. **Sello / timbre:**
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10. **Firma:**
Signature:
Signature :

Don Augusto Gómez-Martinho Cruz
Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://eregister.justicia.es]
Código de verificación de la Apostilla: NA:Dbaa-DW7O-JIIA-8BGJ

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://eregister.justicia.es]
Verification Code of the Apostille: NA:Dbaa-DW7O-JIIA-8BGJ

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://eregister.justicia.es]
Code de verification de l'Apostille: NA:Dbaa-DW7O-JIIA-8BGJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

171250496-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
NARVAEZ LOYOLA
WILMER FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1978-02-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

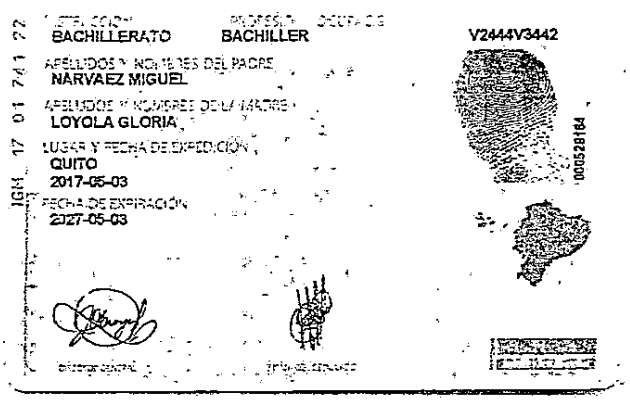

IGM 17 01 741 22

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACHILLER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NARVAEZ MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOYOLA GLORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-05-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-03

V2444V3442

0005281B4

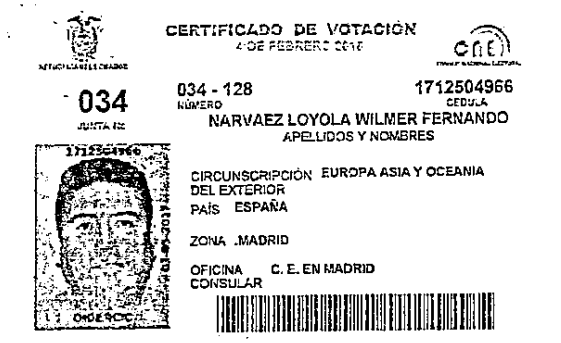

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2017

034
JUNTA No.

034 - 128
NÚMERO

1712504966
CÉDULA

NARVAEZ LOYOLA WILMER FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

CIRCUNSCRIPCIÓN EUROPA ASIA Y OCEANIA
DEL EXTERIOR
PAÍS ESPAÑA

ZONA MADRID

OFICINA CONSULAR C. E. EN MADRID

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo diecinueve de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en ~~una~~ dos foja(s) útiles

Quito, a 26 SEP 2018

Dr. Eduardo Villagómez Viteri
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA 5ª
EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS
Del Cantón Quito

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

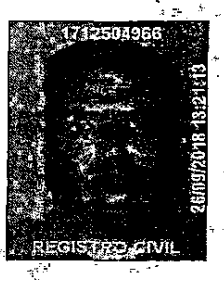

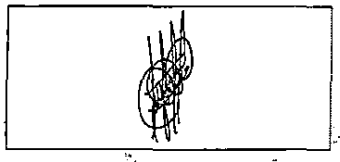

Número único de identificación: 1712504966

Nombres del ciudadano: NARVAEZ LOYOLA WILMER FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NARVAEZ MIGUEL

Nombres de la madre: LOYOLA GLORIA

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: MARIA VANESSA GUZMAN GOMEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 59 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-159-01916

185-159-01916

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec,** conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DOCTOR - LEYES
V2443I3402
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVAS LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GAVILANEZ LUZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-07-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-19
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
170475043-7
APELLIDOS Y NOMBRES
NAVAS GAVILANEZ
JAIME ERNESTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1956-07-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
LOURDES PATRICIA
MORALES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

NAVAS GAVILANEZ JAIME ERNESTO
PICHINCHA QUITO
ITCHIMBIA ITCHIMBIA
5814696

COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA
DOCTOR
NAVAS GAVILANEZ JAIME ERNESTO
CÉDULA: 1704750437
AFILIACIÓN: 2002/04/11
EMISIÓN: 2018/07/19
VENCE: 2020/07/19
FIRMA
6932

ADVERTENCIA

Este documento es único y exclusivo de su titular y su uso personal e INTRANSFERIBLE.

El Colegio de Abogados de Pichincha solicita a las Autoridades Públicas y Privadas reconocer al Titular de esta credencial los derechos que le corresponden de acuerdo con la Ley.

Dr. Ramiro García Falconí
Presidente

Abg. MSc. Cecilia Espinosa Miranda
Secretaria

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en ... foja(s) útiles
Quito, a 25 SEP 2018

Notario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA
EDUARDO VINICIO GÓMEZ VARGAS
Del Cantón Quito

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

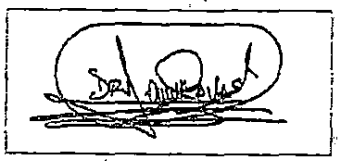

Número único de identificación: 1704750437

Nombres del ciudadano: NAVAS GAVILANEZ JAIME ERNESTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE JULIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORALES LOURDES PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 18 DE NOVIEMBRE DE 1977

Nombres del padre: NAVAS LUIS

Nombres de la madre: GAVILANEZ LUZ

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2018

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: MARIA VANESSA GUZMAN GOMEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 59 - PICHINCHA - QUITO

de certificado: 184-159-01993

Ing. Jorge Troya Fuentes

ZON: A petición del Doctor Jaime E. Navas G., con matrícula profesional número seis mil novecientos treinta y dos, del Colegio de Abogados de Pichincha. Protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quincuagésima Novena del Cantón Quito actualmente a mi cargo, en SEIS fojas utiles. LA ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE EL ACTA DE LA REUNION Y RESOLUCION APROBADA POR LOS SOCIOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "GRUPOGRAS S.L.", CELEBRADA EL CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN LA CIUDAD DE MADRID-ESPAÑA Y SU APOSTILLA, junto con la petición que antecede, en Quito, a veinte y seis de Septiembre del año dos mil dieciocho.-

DR. EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quincuagésima Novena del Cantón Quito, actualmente a mí cargo, **LA ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE EL ACTA DE LA REUNION Y RESOLUCION APROBADA POR LOS SOCIOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "GRUPOGRAS S.L.", CELEBRADA EL CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN LA CIUDAD DE MADRID-ESPAÑA Y SU APOSTILLA**; y, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada, en Quito, a veinte y seis de Septiembre del año dos mil dieciocho.-

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO

Dr. Eduardo Villagómez

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00010732

Esteban Ortiz Mena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O:

QUE junto con la solicitud para su aprobación se presentaron a este Despacho tres testimonios de las protocolizaciones (3) efectuadas en la Notaría Quincuagésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de septiembre de 2018, 18 de octubre de 2018 y 19 de noviembre de 2018, que contienen el poder que la compañía extranjera **"GRUPOGRAS, S.L."**, de nacionalidad española, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 2113 de 06 de marzo de 2018, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de marzo de 2018, confiere al señor Wilmer Fernando Narváez Loyola, de nacionalidad ecuatoriana; así como la revocatoria de poder en relación al abogado Jaime Ernesto Navas Gavilánez;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución y la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-1694-M de 23 de noviembre de 2018, han informado a este Despacho que se ha constatado el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios respectivos por lo que han recomendado expedir la presente resolución; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y SCVS-INAF-DNTH-2018-0187 de 05 de septiembre de 2018;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR la suficiencia del poder y revocatoria de poder constantes en las protocolizaciones (3) efectuadas en la Notaría Quincuagésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de septiembre de 2018, 18 de octubre de 2018 y 19 de noviembre de 2018, atinentes al poder que la compañía extranjera **"GRUPOGRAS, S.L."**, de nacionalidad española, confiere al señor Wilmer Fernando Narváez Loyola, de nacionalidad ecuatoriana; así como la revocatoria de poder en relación al abogado Jaime Ernesto Navas Gavilánez

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Quincuagésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito: a) tome nota del contenido de la presente resolución al margen de las protocolizaciones (3) de 26 de septiembre de 2018, 18 de octubre de 2018 y 19 de noviembre de 2018 que contienen el poder y revocatoria de poder que se califican, y al margen de la protocolización otorgada el 24 de octubre de 2017 que contiene el poder que fuera otorgado al abogado Jaime Ernesto Navas Gavilánez que ahora se revoca; y, b) siente las razones correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba los mencionados poder y revocatoria de poder, respectivamente contenidos en las protocolizaciones efectuadas el 26 de septiembre de 2018, 18 de octubre de 2018 y 19 de noviembre de 2018 en la Notaría Quincuagésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito, junto con esta resolución; b) Tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera **"GRUPOGRAS, S.L."**, de nacionalidad española, de 29 de marzo de 2018; c) Tome nota de las protocolizaciones que contienen la revocatoria del poder conferido al abogado Jaime Ernesto Navas Gavilánez y de esta resolución al margen de la inscripción del poder que se revoca de 29 de marzo de 2018; y, d) Siente las razones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el texto íntegro del poder y revocatoria de poder que se califican, con las razones respectivas, se publique por una sola vez en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00010732

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copias certificadas de las protocolizaciones antes referidas.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 23 de noviembre de 2018.

Esteban Ortiz Mena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MRC/ONL/MGC
Exp. 717182
Tr. 74686-0041-18

NOTARÍA DR. EDUAR

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

Factura: 001-002-000053582

20181701059O01301

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701059O01301

MATRIZ	
FECHA:	13 DE DICIEMBRE DEL 2018, (9:09)
TIPO DE RAZÓN:	TESTIMONIL Y MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION PODER
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3957

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD MERCANTIL GRUPOGRAS S.L.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792861209001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Av. 18 de Septiembre E4-76 y Av. Río Amazonas • Edif. Alamo Piso 5 Ofic. 504 - 505
Telf.: 2503 607 / 2503 608 / 2503 610 • E-mail: notaria_59@yahoo.es

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Intendente de Compañías de Quito, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la Resolución Nro. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00010732, de fecha veinte y tres de Noviembre del dos mil dieciocho, tomo nota de lo resuelto en su Artículo Primero, de la Calificación de suficiencia el poder y revocatoria de poder y otros documentos perfeccionados en el exterior relativos al poder que la compañía extranjera "GRUPOGRAS, S.L.", de nacionalidad española, confiere al señor Wilmer Fernando Narváez Loyola, de nacionalidad ecuatoriana, así como la revocatoria del poder que fuera otorgada al abogado Jaime Ernesto Navas Gavilánez, que de acuerdo a lo dispuesto en Artículo Segundo de dicha Resolución, tomo nota al margen de la matriz de la Protocolización del Poder número mil quinientos quince, otorgado por la Compañía "Grupogras, S.L.", a Doctor Jaime Ernesto Navas Gavilánez, de fecha veinte y cuatro de octubre del dos mil diecisiete, ante el suscrito Notario Quincuagésimo Noveno del Cantón Quito Doctor Eduardo Napoleón Villagómez Vargas, por medio de la cual se revoca en todas sus cláusulas el referido poder.- Quito, a cinco de Diciembre del dos mil dieciocho.

DR- EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

NOTARIA 59

Dr. Eduardo Villagómez

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

Factura: 001-002-000053272

2018170105 9001269

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701059O01269

MATRIZ	
FECHA:	5 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:29)
TIPO DE RAZÓN:	TESTIMONIAL
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DOCUMENTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5891

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD MERCANTIL GRUPOGRAS S.L.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792861209001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DOCUMENTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5891

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701059O01269

MATRIZ	
FECHA:	5 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:29)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD MERCANTIL GRUPOGRAS S.L.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792861209001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Intendente de Compañías de Quito, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la Resolución Nro. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00010732, de fecha veinte y tres de Noviembre del dos mil dieciocho, tomo nota de lo resuelto en su Artículo Primero, de la Calificación de suficiencia el poder y revocatoria de poder y otros documentos perfeccionados en el exterior relativos al poder que la compañía extranjera "GRUPOGRAS, S.L.", de nacionalidad española, confiere al señor Wilmer Fernando Narváez Loyola, de nacionalidad ecuatoriana, así como la revocatoria del poder que fuera otorgada al abogado Jaime Ernesto Navas Gavilánez, que de acuerdo a lo dispuesto en Artículo Segundo de dicha Resolución, tomo nota al margen de la matriz de la Protocolización del Acta de reunión y resolución, de fecha veinte y seis de Septiembre del dos mil dieciocho, ante el suscrito Notario Quincuagésimo Noveno del Cantón Quito Doctor Eduardo Napoleón Villagómez Vargas.- Quito, a cinco de Diciembre del dos mil dieciocho.

Dirección Nacional
Registro Mercan

DR- EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

NOTARÍA 59

Dr. Eduardo Villagómez
NOTARIA 59

TRÁMITE NÚMERO: 87516
8242765PNJZQJV

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:PODER Y REVOCATORIA DE PODERES

NÚMERO DE REPERTORIO:	130298
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6463
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1712504966	NARVAEZ LOYOLA WILMER FERNANDO	APODERADO
1704750437	NAVAS GAVILANEZ JAIME ERNESTO	REVOCADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER Y REVOCATORIA DE PODERES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA /QUITO /26/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPOGRAS, S.L.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00010732 DEL SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO DE FECHA 23/11/2018.- ADJUNTA PROTOCOLIZACIONES (3) DE 26/09/2018. 18/10/2018. 19/11/2018 OTORGADAS ANTE LA NOTARIA QUINCUAGESIMA NOVENA DMQ EN RELACION A PODER OTORGADO AL SR WILMER NARVAEZ LOYOLA Y REVOCATORIA DE PODER AL SR JAIME NAVAS GAVILANEZ.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1657 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29/03/2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Registro de Datos Públicos del Cantón Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos Quito

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

Factura: 001-002-000050816

20181701059P06270

PROTOCOLIZACIÓN 20181701059P06270

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE OCTUBRE DEL 2018, (15:59)

OTORGA: NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 7

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
SOCIEDAD MERCANTIL GRUPOGRAS S.L.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792861209001

OBSERVACIONES:	*PROTOCOLIZACION DOCUMENTO SUSCRITO POR LA SOCIETARIA DE GRUPOGRAS S.L. DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2018*

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 74585-0041-18 02/01/18 2:11

DOCUMENTO: Escritura

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

DOCTOR. JAIME E. NAVAS G. ABOGADO.
Dirección 18 de Septiembre E4-70 y Av. Amazonas Edificio [illegible] Piso Oficina [illegible]
Teléfonos 2-525[illegible] Celular [illegible] Quito-Ecuador

NOTARIA 59
EVV
DR. EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS

Quito, 18 de octubre de 2018.

Doctor
Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO QUÌNCUAGÈSIMO NOVENO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.-

En el Registro de Protocolos a su cargo, dígnese PROTOCOLIZAR:

EL DOCUMENTO SUSCRITO POR LA SOCIETARIA DE GRUPOGRAS S.L. DÑA. GISELA V.NÀRVÀEZ LOYOLA DNI.51156077Y, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2018.

DOCUMENTO POR EL CUAL SE RECTIFICA EL ACTA DE LA REUNIÒN EFECTUADA EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EN LA CUAL POR ERROR CONSTABA EL APELLIDO DEL ANTERIOR APODERADO D. JAIME ERNESTO NAVAS GAVILÀNEZ, portador de la cédula de ciudadanía No,. 170475043-7, con Matrícula profesional No. 6932, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha.

La Aceptación del cargo de APODERADO de GRUPOGRAS, a favor de WILMER FERNANDO NARVÀEZ LOYOLA, con número de cedula de ciudadanía No. 171250496-6 y DNI X3712840L,

Documento que contiene las obligaciones econòmicas con LA SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS.

Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás formalidades de estilo, para la plena validez y eficacia de esta clase de instrumentos públicos.

Dr. Jaime E. Navas G.
ABOGADO MAT PROF No. 6932 C.A.P.
APODERADO GRUPOGRAS S.L.

Dr. Jaime E. Navas G
ABOGADO
MATRICULA 6932 C.A.Q.

RECITIFCACION ACTA REUNIÓN 05/09/2018 DE "GRUPOGAS S. L."

Dña. GISELA VERÓNICA NÁRVAEZ LOYOLA, con D.N.I. 51156077Y, SOCIETARIA de la compañía GRUPOGRAS S.L. hace constar la rectificación del acta de la reunión efectuada el 5 de Septiembre de 2018, en la cuál estaba mal el apellido del anterior apoderado D. JAIME ERNESTO NAVAS GAVILÁNEZ portador de la cédula de ciudadanía nº 170475043-7, con Matricula Profesional nº6932 afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, siendo el escrito el correcto.

Constatar que la dirección del nuevo apoderado D. Wilmer Fernando Nárvaez Loyola con cédula de ciudadanía nº1712504966 y DNI X3712840L es Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BARTOLO Calle: PALENQUE Número SN Conjunto: RESIDENCIAL SAN BARTOLO Bloque: A Oficina. PB Refencia ubicación : DIAGONAL AL CUARTEL EPLICACHIMA. Para que así conste en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

Rectificación aprobada por Grupogras S. L. en Humanes de Madrid (Madrid) a 11 de Octubre de 2018.

Dña. Gisela V. Nárvaez Loyola

DNI 51156077Y

NOTARÍA 59
EV
DR. EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS

Yo, Miguel Enrique Estellés Gorbea, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Humanes de Madrid, DOY FE, de que la/s firma/s del presente documento, pertenece/n a: Dª Gisela Veronica Vargas Loyola.

con sus Documentos Nacional de Identidad números 51156077Y por haberle estampado en mi presencia, ...

Humanes de Madrid, a 21 - Octubre - 2013.

Número Libro Indicador:

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES
A1816698?

FE PÚBLICA NOTARIAL
HUMANES DE MADRID

NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
0228861458

EE2558222

04/2018

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
D. Miguel Enrique Estella Garbayo
Notario de Humanes de Madrid
el día 11/10/2018

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. **País:** ESPAÑA
Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. **ha sido firmado por** D. Miguel Enrique Estella Garbayo
has been signed by
a été signé par

3. **quien actúa en calidad de** NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. **y está revestido del sello / timbre de** SU NOTARÍA
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. **en** MADRID	6. **el día** 11/10/2018
at / à	the / le

7. **por** el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. **bajo el número** N7201/2018/065186
No
sous no

9. **Sello / timbre:**	10. **Firma:**
Seal / stamp: Sceau / timbre:	Signature: Signature :
FE PÚBLICA NOTARIAL … CONSEJO GENERAL … NOTARIADO ESPAÑOL … 40146886	Don Augusto Gómez-Martinho Cruz Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Código de verificación de la Apostilla:NA:HzLv-oAM8-cvHB-6wLs

---

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Verification Code of the Apostille:NA:HzLv-oAM8-cvHB-6wLs

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Code de vérification de l'Apostille:NA:HzLv-oAM8-cvHB-6wLs

NOTARÍA 9
DR. EDUARDO VILLACÓMEZ VARGAS

YO, WILMER FERNANDO NARVÀEZ LOYOLA, portador de la cedula de ciudadanía No. 171250496-6 y DNI X3712840L, con dirección Provincia: PICHIN CHA, cantòn QUITO, parroquia SAN BARTOLO. Calle PALENQUE No. S/N. CONJUNTO RESIDENCIAL SAN BARTOLO. BLOQUE A. OFICINA PB. Referencia Ubicaciòn: DIAGONAL AL CUARTEL EPLICACHIMA. Libre y voluntariamente ACEPTO el cargo de APODERADO de la COMPAÑÍA GRUPOGRAS S.L. con No. de RUC 1792861209001.

Para que asì conste en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS.

Atentamente,

SR. WILMER FERNANDO NARVÀEZ LOYOLA

C-C- 171250496-6

SOCIEDAD MERCANTIL
GRUPOGRAS S.L.
RUC: 1792861209001
Telf.: 02 2670913
Cel.: 0998069104
E-mail:
grupogras@grupogras.com

SUPERINTENDENCIA

FECHA DE EMISIÓN 11/10/2018 **CÓDIGO** GIQOGURYYJ

FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS

INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	EXPEDIENTE
"GRUPOGRAS, S.L."	1792861209001	717182

NOMBRE COMERCIAL	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA
	PICHINCHA	QUITO	QUITO

CIUDADELA	BARRIO	CALLE	NÚMERO
SAN BARTOLO	SAN BARTOLO	PALENQUE	S/N

NTERSECCIÓN/MANZANA	S/N	CONJUNTO	RESIDENCIAL SAN BARTOLO
EDIFICIO/C.C.		BLOQUE	A
NÚMERO DE OFICINA	DEPAR	KM	
REFERENCIA UBICACIÓN	POR LA IGLESIA DE CRISTO SUR	CAMINO	
CASILLERO POSTAL		TELEFONO 1	022670913
CORREO ELECTRÓNICO 1	grupogras@grupogras.com	TELEFONO 2	
CORREO ELECTRÓNICO 2	edulopv@gmail.com	CELULAR	0998069104
SITIO WEB		FAX	

IDENTIFICACIÓN DEL DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA	PICHINCHA	CANTON	QUITO

INFORMACIÓN Y DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

TIPO DE PERSONA	PERSONA NATURAL		
APELLIDOS Y NOMBRES	NAVAS GAVILANEZ JAIME ERNESTO		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CEDULA	No. DE IDENTIFICACIÓN	1704750437
TIPO DE REPRESENTACIÓN LEGAL	INDIVIDUAL	NACIONALIDAD	ECUADOR
CARGO QUE DESEMPEÑA	APODERADO	PROVINCIA	PICHINCHA
FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL	29/03/18 0:00	CANTON	QUITO
		PARROQUIA	QUITO
CIUDADELA	SAN BARTOLO	BARRIO	SAN BARTOLO
CALLE	PALENQUE	NÚMERO	S/N
INTERSECCIÓN/MANZANA	D	CONJUNTO	CONJUNTO
BLOQUE		EDIFICIO/C.C.	
NÚMERO DE OFICINA		KM	
CAMINO		REFERENCIA UBICACIÓN	CERCA DE LA IGLESIA CRISTO DEL SUR
CORREO ELECTRÓNICO	edulopv@gmail.com	TELEFONO	022540458
		CELULAR	0999424122

Claro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no responda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

NOTARÍA 39 DR. EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS

FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS

INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA COMPAÑÍA

ES PROVEEDORA DE BIENES O SERVICIOS DEL ESTADO	SI	NO	X
COMPAÑÍA VENDE A CREDITO	SI	NO	X
OFRECE SERVICIOS DE PAGO DE REMESAS	SI	NO	X
ES EMPRESA FAMILIAR	SI	NO	X
¿ES SOCIEDAD DE INTERÉS PÚBLICO?	SI	NO	X

Nombre: NAVAS GAVILANEZ JAIME ERNESTO
Identificación 1704750437

REPRESENTANTE LEGAL

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

SUPERINTENDENCIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA: "GRUPOGRAS, S.L."

SECTOR: SOCIETARIO [x] MERCADO DE VALORES [ ] SEGUROS [ ]

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 717182 **DOMICILIO:** QUITO

RUC: 1792861209001

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES): NAVAS GAVILANEZ JAIME ERNESTO;

CAPITAL SOCIAL: $ 2.000,0000 **SITUACIÓN ACTUAL:** ACTIVA

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 31/12/2999

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: SI **HA CUMPLIDO**

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN: 11/10/2018 09:04:26

RA -

Obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

CY0R5709162

NOTARIA
DR. EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS

ZON: A petición del Doctor Jaime E. Navas G., con matrícula profesional número seis mil novecientos treinta y dos, del Colegio de Abogados de Pichincha. Protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quincuagésima Novena del Cantón Quito actualmente a mi cargo, en SIETE fojas útiles. EL DOCUMENTO SUSCRITO POR LA SOCIETARIA DE GRUPOGRAS S.L. DOÑA GISELA V. NARVAEZ LOYOLA, DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO DOCUMENTO POR EL CUAL SE RECTIFICA EL ACTA DE REUNION EFECTUADA EL CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, junto con la petición que antecede, en Quito, a dieciocho de Octubre del año dos mil dieciocho.-

DR. EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quincuagésima Novena del Cantón Quito, actualmente a mí cargo. EL DOCUMENTO SUSCRITO POR LA SOCIETARIA DE GRUPOGRAS S.L. DOÑA GISELA V. NARVAEZ LOYOLA, DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO DOCUMENTO POR EL CUAL SE RECTIFICA EL ACTA DE REUNION EFECTUADA EL CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO; y, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada, en Quito, a dieciocho de Octubre del año dos mil dieciocho.-

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO

NOTARÍA 59

Dr. Eduardo Villagómez

NOTARIA
NOTARIA
NOTARIA
NOTARIA
NOTARIA
NOTARIA

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

Factura: 001-002-000053273

20181701059O01270

DR. EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701059O01270

MATRIZ	
FECHA:	5 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:29)
TIPO DE RAZÓN:	TESTIMONIAL
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DOCUMENTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6270

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD MERCANTIL GRUPOGRAS S.L.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792861209001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DOCUMENTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6270

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701059O01270

MATRIZ	
FECHA:	5 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:29)
TIPO DE RAZÓN:	MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DOCUMENTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6270

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD MERCANTIL GRUPOGRAS S.L.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792861209001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DOCUMENTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6270

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Intendente de Compañías de Quito, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la Resolución Nro. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00010732, de fecha veinte y tres de Noviembre del dos mil dieciocho, tomo nota de lo resuelto en su Artículo Primero, de la Calificación de suficiencia el poder y revocatoria de poder y otros documentos perfeccionados en el exterior relativos al poder que la compañía extranjera "GRUPOGRAS, S.L.", de nacionalidad española, confiere al señor Wilmer Fernando Narváez Loyola, de nacionalidad ecuatoriana, así como la revocatoria del poder que fuera otorgada al abogado Jaime Ernesto Navas Gavilánez, que de acuerdo a lo dispuesto en Artículo Segundo de dicha Resolución, tomo nota al margen de la matriz de la Protocolización del documento que rectifica el Acta de reunión y resolución, de fecha dieciocho de Octubre del dos mil dieciocho, ante el suscrito Notario Quincuagésimo Noveno del Cantón Quito Doctor Eduardo Napoleón Villagómez Vargas.- Quito, a cinco de Diciembre del dos mil dieciocho.

DR- EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Dr. Eduardo Villagómez

NOTARIA 59

TRÁMITE NÚMERO: 87516
82427655PNJZQJV

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:PODER Y REVOCATORIA DE PODERES

NÚMERO DE REPERTORIO:	130298
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6463
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1712504966	NARVAEZ LOYOLA WILMER FERNANDO	APODERADO
1704750437	NAVAS GAVILANEZ JAIME ERNESTO	REVOCADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER Y REVOCATORIA DE PODERES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA /QUITO /26/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPOGRAS, S.L.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00010732 DEL SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO DE FECHA 23/11/2018.- ADJUNTA PROTOCOLIZACIONES (3) DE 26/09/2018. 18/10/2018. 19/11/2018 OTORGADAS ANTE LA NOTARIA QUINCUAGESIMA NOVENA DMQ EN RELACION A PODER OTORGADO AL SR WILMER NARVAEZ LOYOLA Y REVOCATORIA DE PODER AL SR JAIME NAVAS GAVILANEZ.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1657 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29/03/2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103